

AL SIGLO DE ORO Y EL ECO DE PARIS.

He recibido un gran surtido de casimires, telas de seda para forros, sarga negra y de colores &. &. de la gran casa de París de los señores Auguste Dornemil & Ca. Basta saber la procedencia de estos artículos para su buena recomendación.

Para Semana Santa he recibido un gran surtido de géneros de seda para vestido, de los colores más de moda, y una infinidad de artículos de lujo y fantasía para ambos sexos.

Para Carnaval una variedad de chisquetes, bombillas con polvos de arroz, oro y plata &. &.

POR CONVENIENCIA.—

Participo a mi numerosa clientela y al público en general, que durante la estación de las lluvias se cerrarán todos los días a las 6 p. m. mis dos almacenes conocidos con el nombre Al Siglo de Oro y El Eco de París.

Guayaquil, 31 de Enero de 1890.

ED. ICAZA.

texto, en la habitación en que se duerme.

En caso de sufrir, que amenace la vida debe avisar a las personas acaudaladas al aire libre, estimular el cutis con excitaciones de todas clases, con fricciones de lana caliente sobre los muslos, los brazos, la columna vertebral, la región del corazón, etc. Si estos remedios no dan resultados, se practicará la insuflación pulmonar por medio de un fuelle, suavemente manoseado, aplicando el tubo a la nariz o a la boca, o soplando directamente en la nariz.

Se reconoce que el aire ha penetrado en los pulmones en el levantamiento del pecho, que inicia el movimiento de la respiración. Entonces se comienza con las manos la base del pecho para hacer salir el aire introducido en los pulmones del asfixiado. Así se continúa las insuflaciones y respiraciones hasta que se logra sentir los latidos del corazón y el individuo respire espontáneamente de una manera definitiva.

La insuflación pulmonar hay que continuarla largo tiempo, y no desanimarse demasiado pronto. En todas las asfixias, sean cualesquiera, no causa y no perjudica, la insuflación pulmonar es el primer remedio que se debe aplicar. Practicada en todas las partes antes de todo para socorrer a los ahogados, de resultados que no se obtienen por otros medios, y cuando no los da, ya no hay remedio posible.

Diremos para concluir, que no hay peligro alguno en respirar el perfume de las flores al aire libre, o en lugares donde sí pueda circular.

El carácter esencial de la asfixia es el flujo o resaca de los órganos o un puro insipiente. No cansa, no causa ni penetra ni asfixia, sino que es un simple resaca o un puro insipiente. No cansa, no causa ni penetra ni asfixia, sino que es un simple resaca o un puro insipiente.

INSERCIÓNES

LA EQUITATIVA.

BOLETÍN DE LA ASIA POSITIVA LUMINOSA.

Por la presente solicito de la Sociedad de Seguros sobre la vida La Equitativa de los Estados Unidos un seguro de \$100,000 sobre mi vida, bajo el nombre de la Equitativa. Explico en los privilegios impresos a continuación.

PREVENCIONES.

I. **Indemnidad.**
Después de dos años, a contar de la fecha de la emisión, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de la póliza serán: que se mantenga en los límites de su propia vida, y que no se observe las reglas de la Sociedad referidas a la edad y a la duración en tiempo de guerra. Bajo todo otro concepto, si la póliza se vende después de transcurridos dichos dos años, será INDIVISIBLE.

II. **No caducidad.**

Si después de haber recibido debidamente la Sociedad los premios de la póliza por no menos de tres años como un seguro, no se dejare de pagar un premio subsiguiente, la póliza podrá ser cedida en cambio de una póliza similar, sin participación en las utilidades, por la suma íntegra que la reserva completa de la póliza, según el convenio legal del Estado en el que se emite. La póliza emitida en consecuencia de este premio, con arreglo a la tabla regular de pólizas de un solo premio, que sea tipo de la Sociedad, será devuelta a la póliza original haya sido devuelta a la Sociedad, en forma debidamente autorizada, dentro de los seis meses de la fecha en que se vende el último premio, que dejó de pagarse; de lo contrario, la póliza podrá ser por completo, y según se le pague, se habrá pagado el seguro a muerte de la póliza, perteneciendo de derecho a la Sociedad.

III. **Libertad de vida y ocupación.**

Bajo esta póliza, desde el principio, no habrá restricción alguna en la vida y residencia; y a contar de un año de la fecha de su emisión, tampoco habrá restricción alguna en la ocupación, exceptuando el servicio militar en tiempo de guerra que queda prohibido, a menos que se haya obtenido previamente la aprobación de la Sociedad, y que no sea a consecuencia del servicio en tiempo de guerra, sea dicho permiso, y se pague la guerra sea la guerra. La Equitativa según la tabla Anual de Mortalidad y el cuadro por ciento de interés anual.

IV. **Exención para el pago de los premios.**

Aunque todos los premios que se

venen y un vagador en la ciudad de Nueva York, también pueden abstenirse en otros lugares, en las fechas de su vencimiento o antes, a personas autorizadas para recibir dichos premios, mediante recibo de la Sociedad, firmados por el Secretario y validados por la persona autorizada para hacer efectiva dicha recaudación. Aunque es ley del contrato que el pago de todo premio se verifique por anualidades anticipadas, puede también hacerse en cuotas semi- anuales o por trimestres; pero en este caso la parte del premio anual, si hubiera alguna, que se estuviera debiendo al vencimiento total de la suma asegurada.

V. **Utilidades totales.**

Si la terminación del período total, si el beneficiario de la póliza muere, se vence este contrato, será admitido de antemano por la Sociedad, mediante debidas pruebas, y después de haber sido así admitido, no se hará deducción alguna para reducir el importe del seguro a la fecha de la edad vendida, ni la suma de la póliza, como de lo que el premio satisfecho.

VI. **Utilidades totales.**

Si la terminación del período total, si el beneficiario de la póliza muere, se vence este contrato, será admitido de antemano por la Sociedad, mediante debidas pruebas, y después de haber sido así admitido, no se hará deducción alguna para reducir el importe del seguro a la fecha de la edad vendida, ni la suma de la póliza, como de lo que el premio satisfecho.

VII. **Exención de privilegios al fin del período total.**

A la terminación del período total la póliza puede cederse por una suma íntegra, que consista en la suma completa, y el SOBRANTE prorrateado al tenedor de la póliza, de uno de los modos siguientes:

En (1) EN EFECTIVO,

En (2) EN MONEDA SALVADORA,

En (3) EN UNA RENTA VITALICIA.

En (4) EN UNA RENTA ANUAL.

En (5) EN UNA RENTA ANUAL.

En (6) EN UNA RENTA ANUAL.

En (7) EN UNA RENTA ANUAL.

En (8) EN UNA RENTA ANUAL.

En (9) EN UNA RENTA ANUAL.

En (10) EN UNA RENTA ANUAL.

En (11) EN UNA RENTA ANUAL.

En (12) EN UNA RENTA ANUAL.

En (13) EN UNA RENTA ANUAL.

En (14) EN UNA RENTA ANUAL.

En (15) EN UNA RENTA ANUAL.

En (16) EN UNA RENTA ANUAL.

En (17) EN UNA RENTA ANUAL.

En (18) EN UNA RENTA ANUAL.

En (19) EN UNA RENTA ANUAL.

En (20) EN UNA RENTA ANUAL.

En (21) EN UNA RENTA ANUAL.

En (22) EN UNA RENTA ANUAL.

En (23) EN UNA RENTA ANUAL.

En (24) EN UNA RENTA ANUAL.

En (25) EN UNA RENTA ANUAL.

En (26) EN UNA RENTA ANUAL.

En (27) EN UNA RENTA ANUAL.

En (28) EN UNA RENTA ANUAL.

En (29) EN UNA RENTA ANUAL.

En (30) EN UNA RENTA ANUAL.

En (31) EN UNA RENTA ANUAL.

En (32) EN UNA RENTA ANUAL.

En (33) EN UNA RENTA ANUAL.

En (34) EN UNA RENTA ANUAL.

En (35) EN UNA RENTA ANUAL.

En (36) EN UNA RENTA ANUAL.

En (37) EN UNA RENTA ANUAL.

En (38) EN UNA RENTA ANUAL.

En (39) EN UNA RENTA ANUAL.

En (40) EN UNA RENTA ANUAL.

En (41) EN UNA RENTA ANUAL.

En (42) EN UNA RENTA ANUAL.

En (43) EN UNA RENTA ANUAL.

El señor Manuel Oyarvide, Alcalde tercero Municipal del Cantón, Guayaquil, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

El señor Manuel Oyarvide, Alcalde tercero Municipal del Cantón, Guayaquil, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

Guayaquil, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—Alonso Maldonado.

NUEVO ALMACEN

DE

Papel Tapiz

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano

PINTURAS, BARNICES, BIOCCHAS Y PINCELES

—de toda clase— MAUSOLEOS Y MARMOLES

MOLDURAS DORADAS OLEOGRAFÍAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESmero Y

PUNTUALIDAD.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.

